

## SalmonChile tras rechazo a ECMPO: "Criticamos opacidad y falta de participación en las 2 solicitudes"

**Coyhaique.** Tras la decisión de la CRUBC que rechazó dos solicitudes ECMPO, las reacciones de las empresas salmoneras fueron absolutamente favorables a la determinación adoptada.

Fue así que el direc-

tor territorial de SalmonChile, Tomás Monge Valdés, señaló que "se ponderó en su mérito estas solicitudes y definió rechazarlas, tomando en consideración los argumentos presentados por los distintos actores que cohabitamos en el borde costero; comunidades representadas por sus alcaldes, pescadores artesanales, sector portuario, emprendedores del turismo y la salmonicultura, entre otros. Hoy primó en el análisis una visión de futuro para la Región de Aysén, donde todas estas actividades pueden convivir y potenciar el desarrollo regional de manera armónica", señaló.

Agregó "así también, debemos sacar lecciones de este proceso. En la sesión de la CRUBC, la mayoría de los miembros criticamos la opacidad y falta de espacios reales de participación en estas dos solicitudes. Creemos que, a futuro, la Región de Aysén merece mejores instancias de diálogo y trabajo participativo, sobre todo frente a temas de ordenamiento territorial", sentenció.

Finalmente, Tomás Monge indicó "como sector salmonicultor, y como hemos dicho

siempre: desde nuestra vereda, seguiremos estando disponibles para conversar y generar acuerdos que apunten a avanzar hacia la acuicultura del futuro, tomando en cuenta la opinión de los diversos actores que forman parte de esta mesa".

### Consejo del Salmón: "Ha prevalecido la prudencia y la medida"

Por su parte Loreto Seguel King, directora ejecutiva del Consejo del Salmón, indicó "nuestra organización manifiesta su aprecio por la prudencia y medida que han prevalecido en la reciente definición que tuvo lugar en la región de Aysén relacionada con la ley Lafkenche que rechazó las solicitudes de ECMPO de Isla Huichas y Cisnes. Nos alivia esta decisión en aras de resguardar el bien común, reflejando el espíritu y la razón de ser primigenia de dicha legislación".

Agregó la ejecutiva que tienen la convicción de que Conadi debe reforzar la rigurosidad y transparencia de sus procesos para resguardar la integridad de las solicitudes que se presenten en el futuro, entregando los recursos que sean necesarios para ello.



"Nos comprometemos a continuar fomentando el diálogo con los habitantes de las zonas donde operamos, con el objetivo de proyectar la salmonicultura hacia un futuro sostenible en la zona austral.

Asimismo, respaldaremos las instancias destinadas a mejorar la ley Lafkenche, que, aunque bien intencionada, presenta falencias en su aplicación".

Finalmente, Loreto Seguel indicó "estamos a disposición de todas las instancias, como el Senado o la Comisión por la Paz y el Entendimiento, para colaborar en la subsanación de las deficiencias de esta normativa. Nuestro propósito es lograr que la Ley Lafkenche sea más clara, evitando abusos y orientándola hacia el bien común sobre intereses particulares. Como país, enfrentamos el desafío de alcanzar acuerdos que velen por la protección y resguardo colectivo, donde todas las voces, incluidas las de los pueblos originarios, sean consideradas desde el inicio del debate, garantizando acceso equitativo a la información en beneficio de Chile en su conjunto", cerró.